

INFORME

"RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR PERIODO NO DEFINIDO O INTERRUPCIÓN DE PERIODO DEFINIDO"

"

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

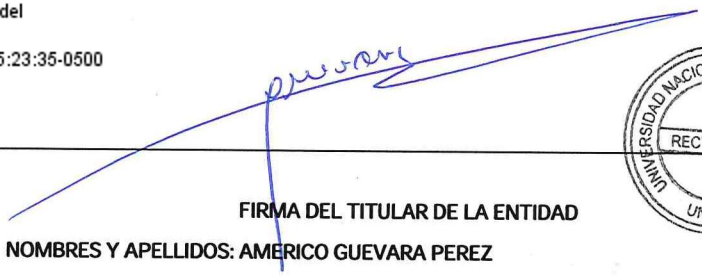
ANEXO N° 6

LA MOLINA - LIMA – LIMA

04/2024



Firmado digitalmente por:
GUEVARA PEREZ Americo FAU
20147897406 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 09/04/2024 15:23:35-0500

	
FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD	
NOMBRES Y APELLIDOS: AMERICO GUEVARA PEREZ	
CARGO: RECTOR	



La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y los anexos de las cuatro secciones, incluyendo la información de sus unidades ejecutoras.

¹Tipo Informe: a) Por Periodo Anual o b) Por Cese en el Cargo Aplica solo para Informe de Rendición de Cuentas por Cese en el Cargo para periodo definido

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES
 - 1.1 Información General del Titular
 - 1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras
 - 1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama
 - 1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión
 - 1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir
 - 1.6 Recomendaciones de Mejora
2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD
4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD
5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO
6. ANEXOS





1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES.

1.1 Información General de Titular de Pliego.

Código de la Entidad	0200		
Nombre de la entidad	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA		
Apellidos y Nombres del Titular de la entidad	GUEVARA PEREZ AMERICO		
Cargo del Titular	RECTOR		
Tipo de documento de identidad	DNI		
N° de documento de identidad	10538747		
Teléfonos:	5116147800		
Correo Electrónico	RECTOR-AGUEVARA@LAMOLINA.EDU.PE		
Tipo de informe	POR PERIODO NO DEFINIDO O INTERRUPCIÓN DE PERIODO DEFINIDO		
INFORME A REPORTAR			
Fecha de inicio de gestión:	07/09/2023	Nro. Documento de Nombramiento / Designación	TR 00001-2021-AU-UNALM
Fecha de cese de gestión:	01/04/2024	Nro. Documento de Cese de corresponder	NINGUNO
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2024	Fecha de corte del periodo reportado	01/04/2024
Fecha de Generación (*):	09/04/2024 02:05:02 p.m.		

(*) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras

Titulares de las Unidades Ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe					
N°	Unidad ejecutora	Tipo y N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	DNI - 10538747	GUEVARA PEREZ AMERICO	24/02/2021	SI

Comentarios

1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama

a. Misión

La Universidad Nacional Agraria La Molina es una comunidad académica que ofrece, a la sociedad, una formación profesional de alta calidad, humanística, científica y tecnológica en los sectores agrosilvopecuarios, pesquero, alimentario y económico; generando conocimientos y desarrollando competencias a través de la investigación básica y aplicada para la innovación, extensión y proyección social en un marco de mejora continua, de principios éticos, de responsabilidad social y ambiental, contribuyendo al desarrollo sostenible del país



b. Visión

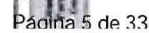
La Universidad Nacional Agraria La Molina busca la excelencia y ser una institución líder, reconocida internacionalmente por su calidad académica por el impacto de sus investigaciones y por su contribución al desarrollo sostenible de la sociedad, en los sectores agrosilvopecuario, pesquero, alimentario y económico, educativo y social.

c. Valores

Confidencialidad
Imparcialidad
Responsabilidad
Competencia
Profesionalismo
Honestidad
Eficacia
Respeto
Trabajo en equipo
Ética
Confiabilidad
Compromiso
Integridad

d. Organigrama

TR 00225-2023-CU de fecha 25.05.23





1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión

obra en ejecución: LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN, MUSEO Y APIARIO DEL DEPARTAMENTO DE ENTOMOLOGÍA"

OBRA EN EJECUCION FACULTAD CIENCIAS FORESTALES PRIMERA ETAPA

OBRA EN EJECUCION: FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN

RENOVACIÓN DE FLOTA DE ÓMNIBUS (03 INTERPROVINCIALES Y 08 URBANOS) CONSECUENTEMENTE LA AMPLIACIÓN DE RUTAS Y HORARIOS.

OBRA EJECUTADA COMEDOR PERSONAL ADMINISTRATIVO URH - PRIMERA ETAPA

OBRA EJECUTADA: OFICINA DE PLANIFICACIÓN

OBRA EJECUTADA BIBLIOTECA AGRÍCOLA NACIONAL ¿ BAN- Aulas Modulares

Intercambios por recursos propios: 3 alumnos (01 internacional y 02 nacional)

Intercambio académico entrante: 13 alumnos extranjeros y nacionales de distintas instituciones

Recolección de residuos peligrosos de 21 laboratorios y de 1,742.60 kilos de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.

1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir

FALTA DE UNA ADECUADA ASIGNACION DE RECURSOS ORDINARIOS PARA UN MAYOR DESARROLLO DE LOS PROCESOS.

1.6 Recomendaciones de Mejora

ATENCION DE LA DEMANDA ADICINAL DE PRESUPUESTO SOLICITADO

2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del Estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

1.1. Información General del PEI



Horizonte temporal del PEI	
Año Inicio	Año Fin
2022	2026
Resolución que aprueba el PEI vigente	Fecha de resolución
RESOLUCION N° 231-2022-CU-UNALM	22/06/2022
Informe técnico CEPLAN	Fecha de informe técnico
INFORME TECNICO N° D000186-2022-CEPLAN-DNCPPEI	23/05/2022
Cantidad Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI	Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI con ejecución presupuestal
5	5
Link del PEI en el Portal de Transparencia Estándar	
http://www.lamolina.edu.pe/rectorado/transparencia2/rectorado/PEI_2022_2026_canje.pdf	



1.2. Presupuesto asignado a Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Descripción del OEI	POI Modificado consistente con el P/A	POI Anual Modificado (PIM)	POI Anual Modificado (en ejecución)
	A	B	C	D	E
1	OEI.03	FORTALECER LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y LA PROYECCIÓN SOCIAL EN LA UNALM.	1,313,925.00	1,850,245.00	756,368.00
2	OEI.04	FORTALECER Y MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	106,492,604.40	112,715,159.70	77,870,037.87





3	OEI.02	FORTALECER LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.	8,874,200.00	25,108,301.52	5,762,862.28
4	OEI.01	ASEGURAR LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES DE PRE Y POSGRADO	66,754,740.60	71,218,043.76	48,719,030.69
5	OEI.05	IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE	2,400.00	2,400.00	0.00

Nota:

A y B provienen de la información PEI.

C, D y E, provienen de la información del POI.

A, B, C, D y E puede obtenerlo al exportar excel del aplicativo Ceplan V.01 con usuario admin de Pliego (Menu: Reportes/Exportar/todas las UES /Generar por AO Anual 2022/Descargar)

Reglas:

C es el valor de la columna Total Fnt(CS) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

D es el valor de la columna Total Fnt(RE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

E es el valor de la columna Total Fnt(SE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

1.3. Cumplimiento de metas de indicadores de Objetivos Estratégicos Institucional del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Código del indicador	Nombre del Indicador	Parámetro de Medición	Sentido Esperado del Indicador	Línea Base Año (*)	Línea Base Valor (**)	Valor esperado del indicador al final del período reportado (***)	Valor obtenido del indicador al final del período reportado (***)	% de avance del indicador en el período reportado	Comentario sobre el valor obtenido
1	OEI.04	IND.02.AEI.04.04	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO.	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2020.00		30.00	30.00	100.00	EN PROCESO DE REGISTRO
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K

2	OEI.03	IND.01.AEI.03. 03	NÚMERO DE PROGRAMAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LOS QUE PARTICIPA LA UNALM	NÚMERO	ASCENDENTE	2020.00	9.00	20.00	47.00	100.00	SE TIENE UN AVANCE DEL 100%
3	OEI.04	IND.01.AEI.04. 03	PORCENTAJE DE DENUNCIAS ATENDIDAS DENTRO DE LA UNALM.	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2020.00	25.00	36.00	50.00	100.00	SE TIENE UN AVANCE DEL 100%
4	OEI.04	IND.01.AEI.04. 07	PORCENTAJE DE PREDIOS DE LA UNALM SANEADOS.	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2020.00		65.00	65.00	100.00	EN PROCESO DE REGISTRO
5	OEI.04	IND.01.AEI.04. 08	TASA DE VARIACIÓN DE UTILIDADES ANUALES DE LOS CENTRO DE PRODUCCIÓN.	TASA	ASCENDENTE	2020.00	5.00	10.00	10.00	100.00	EN PROCESO DE REGISTRO
6	OEI.04	IND.01.AEI.04. 02	PORCENTAJE DE PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE SATISFECHOS CON LA GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2020.00	50.00	75.00	75.00	100.00	EN PROCESO DE REGISTRO



7	OEI.01	IND.01.AEI.01.04	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DEL GRADUADO.	PORCENTA JE	ASCEND ENTE	2020.00	40.00	65.00	80.00	100.00	SE TIENE UN AVANCE DEL 100%
8	OEI.01	IND.01.AEI.01.06	PORCENTAJE ESTUDIANTES Y DOCENTES QUE REALIZAN MOVILIDAD INTERNACIONAL.	PORCENTA JE	ASCEND ENTE	2020.00	2.00	4.00	1.00	25.00	SE TIENE UN AVANCE DEL 25%
9	OEI.01	IND.01.AEI.01.07	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES, PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE SATISFECHOS CON LOS SERVICIOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.	PORCENTA JE	ASCEND ENTE	2020.00	50.00	55.00	55.00	100.00	EN PROCESO DE REGISTRO
10	OEI.02	IND.01.AEI.02.01	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES CON PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN DESARROLLO.	PORCENTA JE	ASCEND ENTE	2020.00	20.00	23.00	26.73	100.00	SE TIENE UN AVANCE DEL 100%



11	OEI.02	IND.01.AEI.02.02	PORCENTAJE DE DOCENTES Y CALIFICADOS COMO INVESTIGADORES POR EL CONCYTEC.	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2020.00	30.00	38.00	36.00	94.74	SE TIENE UN AVANCE DEL 94.74%
12	OEI.02	IND.02.AEI.02.02	PORCENTAJE DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EJECUTADOS CON FONDOS EXTERNOS POR DOCENTES.	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2020.00	7.20	7.00	11.00	100.00	SE TIENE UN AVANCE DEL 100%
13	OEI.04	IND.01.AEI.04.06	PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS BÁSICOS.	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2020.00	55.00	60.00	60.00	100.00	EN PROCESO DE REGISTRO
14	OEI.05	IND.01.AEI.05.01	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE.	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2020.00		15.00	15.00	100.00	EN PROCESO DE REGISTRO





15	OEI.01	IND.01.AEI.01.03	PORCENTAJE DE DOCENTES CON MÁS DE 2.5 CRÉDITOS DE CAPACITACIÓN PEDAGÓGICA DE FORMA ANUAL.	PORCENTA JE	ASCEND ENTE	2020.00	8.00	30.00	2.41	8.03	SE TIENE UN AVANCE DEL 8.03%
16	OEI.01	IND.01.AEI.01.05	PORCENTAJE DE USO DE LOS RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS (BASES DE DATOS, LIBROS DIGITALES Y COLECCIÓN FÍSICA)	PORCENTA JE	ASCEND ENTE	2020.00	20.00	30.00	616.00	100.00	SE TIENE UN AVANCE DEL 100%
17	OEI.02	IND.03.AEI.02.02	FACTOR DE IMPACTO DE LAS PUBLICACIONES CIENTÍFICAS PUBLICADAS EN REVISTAS CIENTÍFICAS DE LA UNALM	RATIO	ASCEND ENTE	2020.00	0.05	0.15	4.90	100.00	SE TIENE UN AVANCE DEL 100%
18	OEI.02	IND.02.AEI.02.03	NÚMERO DE PLANES DE ESCALAMIENTO O DE TECNOLOGÍAS DESARROLLADOS POR LOS MIEMBROS DE LA UNALM PARA LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS A EMPRESAS.	PORCENTA JE	ASCEND ENTE	2020.00		3.00	2.00	66.67	SE TIENE UN AVANCE DEL 66.67%



19	OEI.04	IND.01.AEI.04.04	PORCENTAJE DE MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA SATISFECHOS CON LA INFRAESTRUCTURA DE LA UNALM.	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2020.00	65.00	80.00	74.29	92.86	SE TIENE UN AVANCE DEL 92.86%
20	OEI.01	IND.01.AEI.01.02	NÚMERO DE PROGRAMAS DE ESTUDIO DE PRE Y POSGRADO ACREDITADOS.	NÚMERO	ASCENDENTE	2020.00	4.00	12.00	0.00	0.00	SE TIENE UN AVANCE DEL 0%
21	OEI.01	IND.02.AEI.01.03	PORCENTAJE DE DOCENTES CON MÁS DE 1.5 CREDITOS DE CAPACITACIÓN DE ESPECIALIDAD DE FORMA ANUAL.	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2020.00	3.00	6.00	6.00	100.00	EN PROCESO DE REGISTRO
22	OEI.02	IND.02.AEI.02.04	NÚMERO DE CONTRATOS FIRMADOS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN CON TERCEROS.	NÚMERO	ASCENDENTE	2020.00	27.00	30.00	35.00	100.00	SE TIENE UN AVANCE DEL 100%



23	OEI.03	IND.01.AEI.03.01	NÚMERO DE PERSONAS QUE CULMINAN EXITOSAMENTE SU PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y PROYECCIÓN SOCIAL.	NÚMERO	ASCENDENTE	2020.00	8,889.00	7,700.00	8,501.00	100.00	SE TIENE UN AVANCE DEL 100%
24	OEI.04	IND.02.AEI.04.08	PORCENTAJE DE CENTROS DE PRODUCCIÓN QUE IMPLEMENTAN BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2020.00	25.00	25.00	25.00	100.00	EN PROCESO DE REGISTRO
25	OEI.02	IND.01.AEI.02.03	RATIO DE ASIMILACIÓN DE CAPACIDADES EN TEMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA PARA PROPICIAR LA COMERCIALIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS AL SECTOR EMPRESARIAL.	RATIO	ASCENDENTE	2020.00	13.89	10.00	3.83	38.30	SE TIENE UN AVANCE DEL 38.3%



26	OEI.02	IND.01.AEI.02.04	NÚMERO DE SERVICIOS CIENTÍFICO-TECNOLÓGICOS DESARROLLADOS POR LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA PROMOVIDOS AL ENTORNO.	NÚMERO	ASCENDENTE	2020.00		2.00	43.00	100.00	SE TIENE UN AVANCE DEL 100%
27	OEI.04	IND.01.AEI.04.01	PORCENTAJE DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2020.00	50.00	70.00	94.10	100.00	SE TIENE UN AVANCE DEL 100%
28	OEI.01	IND.01.AEI.01.01	PORCENTAJE DE EJES DE ACCIÓN IMPLEMENTADOS DE ACUERDO AL ENFOQUE PEDAGÓGICO DEL MODELO EDUCATIVO ME PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL DEL ESTUDIANTE DE PREGRADO Y POSGRADO.	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2020.00	33.33	70.00	83.00	100.00	SE TIENE EL REGISTRO DEL 100%



29	OEI.03	IND.01.AEI.03.02	NÚMERO DOCENTES, ESTUDIANTES Y ADMINISTRATI VOS CAPACITADOS QUE DESARROLLAN ACTIVIDADES DE EXTENSION UNIVERSITARI A Y PROYECCIÓN SOCIAL DE LA UNALM.	NÚMERO	ASCEND ENTE	2020.00	74.00	250.00	226.00	90.40	SE TIENE UN AVANCE DEL 90.4%
30	OEI.04	IND.01.AEI.04.05	PORCENTAJE DE IMPLEMENTA CIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO DIGITAL.	PORCENTA JE	ASCEND ENTE	2020.00	15.00	25.00	0.00	0.00	SE TIENE UN AVANCE DEL 0%

Notas:

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI. Se obtiene del Anexo B.2 del PEI del reporte de seguimiento del aplicativo Ceplan V.01 (con usuario admin de Pilego) o las fichas técnicas de los indicadores.

(*) Línea Base Año: Indicar el año en que se realizó la primera medición del indicador.

(**) Línea Base Valor: Es el valor del indicador de objetivo estratégico previo a la entrada en vigor del Plan Estratégico Institucional de la Entidad.

(***) Información comprende el año de la rendición solicitada.

Reglas:

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI.

Si el año de reporte aún se encuentra en curso, en la columna I se registra el valor obtenido hasta el último mes del año de reporte en el que se cuenta con información.

El porcentaje de avance se calcula como el valor de la columna I entre la columna H, multiplicado por cien, $(I/H)*100$, cuando el sentido esperado del indicador es ascendente; y $(H/I)*100$ cuando el sentido esperado del indicador es descendente.

En la columna K se registra cualquier comentario necesario sobre la fuente o cómo se obtuvo el valor obtenido o avance parcial del indicador.

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Año	PIA	PIM	Compromiso	Devengado	Girado	% Compr omiso	% Deven gado	% Girado
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
	TOTAL GENERAL		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0	0.0

Ver Anexo 2.1 al Z.4 (Adjunto en PDF)



Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta amigable del SIAF.

Legenda:

- A: Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal
B: Año
C: Presupuesto Institucional de Apertura
D: Presupuesto Institucional Modificado
E: Compromiso
F: Devengado
G: Girado
H: Avance % Compromiso
I: Avance % Devengado
J: Avance % Girado

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

3.1. Inversión pública (IP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de IP cerradas	Cantidad total de las IP activas a la fecha de corte	Pago total de las IP activas a la fecha de corte	Saldo de las IP activas a la fecha de corte
	TOTAL GENERAL	23.00	31.00	195,823,477.92	348,616,371.14
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	23.00	31.00	195,823,477.92	348,616,371.14

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

Nota: En donde corresponda, se toman en consideración las denominaciones usadas en Sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones

Reglas: La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones en estado Cerrado dentro de periodo a rendir

3.2. Obras públicas (OP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de OP	Cantidad de OP en ejecución	Cantidad de OP sin ejecución	Cantidad de OP paralizadas	Cantidad de OP culminadas	Costo Total Final de la OP	Monto Total Pagado	Saldo Por Pagar
	TOTAL GENERAL	12.00	7.00	2.00	1.00	2.00	124,919,680.82	31,298,075.80	93,621,605.02
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	12.00	7.00	2.00	1.00	2.00	124,919,680.82	31,298,075.80	93,621,605.02

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

Legenda

Registrar la suma de los literales a, b, f, y g (Ver Anexo 3.2 Obras Publicas Item E)

- a.- En proceso de contratación, si ya se convocó.
b.- Con firma del Contrato, pero sin inicio de ejecución.

f.- Con Recepción, cuando se cuente con el Acta de Recepción de Obra firmada por la Comisión de Recepción.
g.- Con Liquidación, cuando se cuente con el documento de aprobación



4. Sistema Nacional de Contabilidad
INFORMACIÓN FINANCIERA
4.1 Estado de situación Financiera

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Activo Corriente	Activo No Corriente	TOTAL ACTIVO	Pasivo Corriente	Pasivo No Corriente	Patrimonio	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	52,464,319.38	6,361,881,391.89	6,414,345,711.27	70,207,830.50	196,507,675.61	6,147,630,205.16	6,414,345,711.27



4.2 Estado de Gestión

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Ingresos	Costos y Gastos	RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	199,090,296.33	-166,618,036.71	32,472,259.62

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)



4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Hacienda Nacional	Hacienda Nacional Adicional	Resultados No Realizados	Reservas	Resultados Acumulados	TOTAL
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	395,719,025.77	0.00	5,975,729,227.35	0.00	-223,818,047.96	6,147,630,205.16

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

4.4 Estado de Flujos de Efectivo

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	A. Actividades de Operación	B. Actividades de Inversión	C. Actividades de Financiamiento	D. Total Aumento o Disminución del Efectivo y Equivalente	E. Diferencia de Cambio	F. Saldo Efectivo y Equivalente al inicio del ejercicio	G. Saldo Efectivo y Equivalente al final del ejercicio

		Entrada s de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aument o (dismin ución) Efectivo y Equivale nte al Efectivo	Entrada s de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aument o (dismin ución) Efectivo y Equivale nte al Efectivo	Entrada s de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aument o (Dismin ución) Efectivo y Equivale nte al Efectivo	Entrada s de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aument o (Dismin ución) Efectivo y Equivale nte al Efectivo	Entrada s de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aument o (Dismin ución) Efectivo y Equivale nte al Efectivo	Entrada s de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aument o (Dismin ución) Efectivo y Equivale nte al Efectivo
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	228,563, 440.52	- 174,899, 571.49	53,663.8 69.03	35,040.0 0	49,227.7 61.85	- 49,192.7 21.85	0.00	0.00	0.00	4,471.14 7.18	- 3,764.18	24,096.2 55.77	- 3,764.18	28,563.6 38.77	- 3,764.18	24,096.2 55.77	- 3,764.18	28,563.6 38.77

4.5 Estado de la Depuración y Sinceraamiento

Ver Anexo 4.5: (Adjunto en PDF)



5. Sistema Nacional de Tesorería

5.1. Cartas Fianzas Vigentes

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza (*)
	TOTAL GENERAL	40.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	40.00

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de carta fianza vigentes hasta la fecha de corte, asimismo, deberá incluir aquellas cartas fianzas que se encuentren proceso de renovación.

5.2. Documentos Valorados en Custodia

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras (*)	Cantidad de Pagares (*)	Cantidad de Facturas negociables (*)	Cantidad de otros documentos (*)
	TOTAL GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	0.00	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de documentos valorados en custodia hasta la fecha de corte.

5.3. Fideicomisos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas de Fideicomiso (*)
	TOTAL GENERAL	0.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	0.00

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas de fideicomiso que tenga la entidad a la fecha de corte.

5.4. Saldos de Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas (*)
	TOTAL GENERAL	17.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	17.00

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas bancarias que tenga la entidad en: Empresas bancarias, entidades financieras estatales, empresas financieras, cajas municipales de ahorros y créditos, cajas de crédito y popular, cajas rurales de ahorro y crédito. Asimismo, debe indicar la Cuenta Única de Tesoro (CUT).

5.5. Titulares y Suplentes de las Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares (*)	Cantidad de Suplentes (*)
	TOTAL GENERAL	2.00	2.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	2.00	2.00

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de responsables con la condición de titular o suplente de las cuentas bancarias.

5.6. Últimos Giros realizados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte (*)
	TOTAL GENERAL	3,789.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	3,789.00

Ver Anexo 5.6 (Adjunto en PDF)

(*) Se deberá indicar la cantidad de giros donde se cancela total o parcialmente la obligación devengada. Reportar: Último mes de la fecha de corte.

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

6.1. Operación de Endeudamiento - Préstamos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
	TOTAL GENERAL	0.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	0.00

Ver Anexo 6.1 (Según formato adjunto por PDF)

7. SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

7.1. Procedimientos de Selección

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
		A	B	C
	TOTAL GENERAL	7,570,428.00	19.00	19.00
1	BIEN	4,690,151.00	11.00	11.00
2	CONSULTORIA/A DE OBRA	0.00	0.00	0.00
3	OBRA	0.00	0.00	0.00
4	SERVICIO	2,880,277.00	8.00	8.00

Legenda

A: Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles por Objeto Contractual.

B: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección Vigentes a la fecha de corte.

C: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro a la fecha de corte.

Información por Unidad Ejecutora



N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.		Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)	
			A	B		D	E
	TOTAL GENERAL					19.00	19
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	BIEN	4,690,151.00		11.00		11
2	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	CONSULTORIA DE OBRA	0.00		0.00		0
3	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	OBRA	0.00		0.00		0
4	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	SERVICIO	2,880,277.00		8.00		8

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

Legendas:

- A: Nombre de Ejecutora individual
B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)
C: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección
D: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.
E: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

7.2. Contratos

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes		Monto de Contratos S/.	
1	BIEN	4.00		474,441.56	
2	CONSULTORIA DE OBRA	0.00		0.00	
3	OBRA	0.00		0.00	
4	SERVICIO	2.00		3,808,101.50	

Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.	
	TOTAL GENERAL		6.00	4,282,543.06	
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	BIEN	4.00	474,441.56	
2	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	CONSULTORIA DE OBRA	0.00	0.00	
3	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	OBRA	0.00	0.00	
4	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	SERVICIO	2.00	3,808,101.50	

Ver Anexo 7.2.1 y 7.2.2 (Adjunto en PDF)

7.3. Bienes inmuebles y predios



N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles y Predios Propios	Cantidad Inmuebles y Predios alquilados	Cantidad Inmuebles y Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad Inmuebles y Predios bajo otros derechos	Total de Inmuebles y Predios
	TOTAL GENERAL	26.00	0.00	2.00	0.00	28.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	26.00	0.00	2.00	0.00	28.00

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

7.4. Bienes Muebles: Cumplimiento con Ente Rector de Bienes Muebles - MEF

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	¿Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF?(1)	SI	
2	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	¿Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacén en lo correspondiente al último año fiscal?(2)	SI	

N° 1

Base Normativa

- Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.

- Directiva N° 006-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento".

2

- Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.

- Directiva N° 004-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de Almacenamiento y distribución de Bienes Muebles".

7.5. Bienes Muebles Por Grupo y Clase

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL			77,202.00	3,349.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	COCINA Y COMEDOR	EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR	1,123.00	44.00
2	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	MAQUINARIA, VEHICULOS Y OTROS	MAQUINARIA PESADA	387.00	12.00
3	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	HOSPITALIZACIÓN	MOBILIARIO DE HOSPITALIZACIÓN	323.00	24.00
4	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	39,167.00	1,255.00
5	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	ASEO Y LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZAS	234.00	18.00

6	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	4,761.00	257.00
7	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	HOSPITALIZACIÓN	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	1,836.00	35.00
8	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MAQUINA	872.00	67.00
9	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	AGRÍCOLA Y PESQUERO	MOBILIARIO AGRÍCOLA Y PESQUERO	118.00	0.00
10	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	VEHICULO	173.00	12.00
11	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	NAVE O ARTEFACTO NAVAL	6.00	0.00
12	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	AGRÍCOLA Y PESQUERO	EQUIPO AGRÍCOLAS Y PESQUEROS	782.00	41.00
13	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	RECREACIÓN Y DEPORTE	EQUIPO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	558.00	1.00
14	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	CULTURA Y ARTE	EQUIPO DE CULTURA Y ARTE	212.00	15.00
15	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	1,472.00	163.00
16	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MOBILIARIO PARA TALLERES Y METALMECÁNICA	703.00	67.00
17	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	2,364.00	121.00
18	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	3,664.00	108.00
19	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	SEGURIDAD INDUSTRIAL	EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	925.00	77.00
20	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	AERONAVE	18.00	3.00
21	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	CULTURA Y ARTE	MOBILIARIO DE CULTURA Y ARTE	1,228.00	1.00
22	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	COCINA Y COMEDOR	MOBILIARIO DE COCINA Y COMEDOR	179.00	7.00
23	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	2,353.00	140.00



24	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	RECREACION Y DEPORTE	MOBILIARIO DE RECREACION Y DEPORTE	66.00	0.00
25	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	MAQUINARIA, VEHICULOS Y OTROS	EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES	2,407.00	167.00
26	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	OFICINA	CÓMPUTO	11,271.00	714.00

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

Ver Anexo 7.5 Vehículos/Maquinarias (Adjunto en PDF)

LEYENDA GRUPO

A: Nombre de Ejecutora Presupuestal

B: 04 Agricultura y Pesquero

11 Aire Acondicionado Y Refrigeración

18 Animales

25 Aseo Y Limpieza

32 Cocina Y Comedor

04 Aeronave

08 Computo

22 Equipo

29 Ferrocarril

36 Maquinaria Pesada

Cantidad Total por Grupo

E: Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

39 Cultura Y Arte

46 Electricidad Y Electrónica

53 Hospitalización

60 Instrumento De Medicion

50 Maquina

64 Mobiliario

71 Nave o Artefacto Naval

78 Producción Y Seguridad

82 Vehículo

67 Maquinaria Vehículos Y Otros

74 Oficina

81 Recreación Y Deporte

88 Seguridad Industrial

95 Telecomunicaciones

7.6. Aplicativos informáticos de la entidad.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	17.00	17.00

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

7.7. Licencias de software.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	B	C	D

Leyenda

A Nombre de Ejecutora Presupuestal

B Descripción de La Licencia De Software

C Cantidad Total por Tipo De Licencias

D Cantidad Total adquirida en la Gestión

7.8. Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.

N°	Unidad ejecutora	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?(1)	SI	



2	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?(2)	SI	
3	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación? (3)	SI	

Fecha Corte:

Base Normativa

- Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
- Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
- Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01



Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

8.1. Costo Anual de Personal

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	N° Total General de Personal de la Entidad	N° Total de registros de personal vacantes	N° Total de registros de Personal ocupados	Costo Total Mensual	Costo Total
A		B	C	D	E	F
1	TOTAL GENERAL	1,526.00	108.00	1,418.00	5,845,715.89	290,332.57
2	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	1,526.00	108.00	1,418.00	5,845,715.89	290,332.57

Fecha Corte:

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

LEYENDA

- A Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal
- B Corresponde al Total General (Vacantes y Ocupados) del cuadro Anexo 8.1
- C Corresponde al Total General de Vacantes del cuadro Anexo 8.1
- D Corresponde al Total General de Ocupados del cuadro del cuadro Anexo 8.1
- E Corresponde al Total General del Costo Total Mensual del cuadro Anexo 8.1
- F Corresponde al Total General del Costo Total Anual del cuadro Anexo 8.1



8.2. Sanciones en el ejercicio de la función pública.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Total de servidores con sanción vigente en el periodo a rendir	Cantidad de servidores por Tipo de Sanción			
			Suspensión	Inhabilitación a ex servidor	Destitución	Multa
	TOTAL GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

9. Sistema Nacional de Control

9.1. Resumen General Por Servicios de Control Simultáneo (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número de Informes de Control Simultáneo con Situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
----	----------------------------	---	--

	A	B	C
	2024	1.00	5.00
1	TOTAL DEL PERIODO (2024-2024)	1.00	5.00

A Año de Emisión del Informe de Control Simultáneo
B Cantidad de todos los informes de control simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte
C Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.2. Resumen General Por Servicios de Control Posterior (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C
1	2022	2.00	23.00
2	2023	5.00	6.00
2	TOTAL DEL PERIODO (2022-2023)	7.00	29.00

A Año de Emisión del Informe de Control Posterior
B Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte
C Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.3. Resumen de Informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C	D
	2022	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	2.00	23.00
1	2023	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	5.00	6.00
2	TOTAL DEL PERIODO (2022-2023)		7.00	29.00

Ver Anexo 9.1 al 9.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

A Año del Informe de Control Posterior
B Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal
C Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte
D Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.4. Resumen de Informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Control Simultaneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C	D



	2024	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	1.00	5.00
1	TOTAL DEL PERIODO (2024-2024)		1.00	5.00

Ver Anexo 9.3 (Adjunto en PDF)

Legenda

A. Año del Informe de Control Posterior

B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C. Cantidad de informes de control simultaneo con situaciones adversas no superadas segun fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D. Cantidad de situaciones adversas no superadas segun fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.5. Resumen de Implementación del Sistema de Control Interno

N°	Nombre de la Ejecutora Presupuestal	2022		2023		2024	
		Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	28.57	SCI BAJO	41.96	SCI BÁSICO	46.72	SCI BÁSICO

Ver Anexo 9.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Considerar el grado de madurez de los últimos 3 años

10. Sistema de Modernización de la Gestión Pública

Avances en la Implementación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública (por pliego)

10.1. Estructura Organización y Funciones

Reglamento de Organización y Funciones (aplica a Ministerios, organismos públicos y Universidades)

El ROF de la entidad se encuentra adecuado a la normativa (1) (Si/No)	Norma de aprobación del ROF (2)
SI	RESOLUCIÓN N° 0225-2023-CU-UNALM

Legenda:

(1) Ministerios y organismos públicos - Adecuación al D.S N°054-2018 -PCM - Si coloca si significa que el ROF vigente fue aprobado con posterioridad a la emisión de los Lineamientos de Organización y Funciones y conto con la opinión técnica previa favorable de la Secretaría de Gestión Pública. Gobiernos Regionales - Si coloca si significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del ROF), o un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del ROF, en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP.

(2) Gobiernos Locales - Adecuación a la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP - Si coloca si significa que el ROF de la municipalidad ha adoptado alguno de los modelos de estructura organica regulados en la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP. Universidades - Adecuación a la RM N° 588-2019-MINEDU - Si coloca si significa que el ROF de la universidad se ha sometido a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 588-2019-MINEDU. Ministerios y organismos públicos - Decreto Supremo que aprueba la sección primera del ROF y Norma del Titular de la entidad que aprueba la sección segunda del ROF. Gobiernos Regionales - Ordenanza Regional que aprueba el ROF. Gobiernos Locales - Ordenanza Municipal que aprueba el ROF. Universidades - Resolución del Titular que aprueba el ROF.

Ver Anexo 10.1

10.2. Información a completar por pliego relacionada con el Manual de Operaciones – MOP de Programas, Proyectos especiales, órganos desconcentrados, órganos académicos, direcciones regionales y fondos, según corresponda

N°	Nombre del Programa/Proyecto/Órgano o Fondo	Norma de aprobación del MOP (1)	MOP cuenta con Informe de la SGP (2)
	No se encontraron registros.		

Legenda

- (1) Señalar el N° del Decreto Supremo, Resolución Ministerial, Resolución del Titular de la Entidad u Otros (especificar).
(2) Si coloca la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del MOP); o, un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del MOP) en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP.

10.3. Simplificación Administrativa – Sistema Único de Trámites (SUT)

Tipo de Expediente (1)	Nivel de avance (2) (Por iniciar/En proceso /Finalizado)	N° de Expediente generado en el SUT (3)
CARGA INICIAL	EN PROCESO	01 36 0058-001-2021

Legenda:

- (1) "Carga inicial": cuando la entidad realiza el registro en el SUT del TUPA vigente.
"Expediente regular": cuando la entidad registra un expediente para la actualización de su TUPA en el SUT.
"Por iniciar": cuando la entidad está en fase preparatoria y conformación del equipo de trabajo.
"En proceso": cuando la entidad está registrando la información de sus trámites en el SUT.
"Finalizado": cuando ha concluido el registro y cuenta con el expediente publicado o en proceso de evaluación por la entidad revisora.
Cabe precisar que las Municipalidades Provinciales y Gobiernos Regionales no requieren la presentación a otra entidad para la aprobación de su TUPA.
Consignar el número de expediente generado en el aplicativo SUT.
Cabe precisar que para las municipalidades del tipo E, F y G el vencimiento del plazo de implementación del SUT y del nuevo formato TUPA es el 31/12/2022.

10.4. Gestión de Reclamos

Tramo de Implementación (1)	% de avance en la implementación (2)	Porcentaje de reclamos atendidos dentro del plazo legal (3)
TRAMO III	100	100

Legenda:

- (1) El proceso de implementación de la Gestión de Reclamos se soporta en una plataforma digital única para el Estado "Libro de Reclamaciones" establecida en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación:
a. Primer tramo (I): Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 2022
b. Segundo tramo (II): Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y las empresas bajo su ámbito de aplicación del Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2021.
c. Tercer tramo (III): Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.
d. Cuarto tramo (IV): Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.
e. Quinto tramo (V): Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2023.
De acuerdo al % de cumplimiento del proceso definido en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP y que es informado por la SGP conforme se da cumplimiento a las actividades. No corresponde en aquellos casos donde el tramo no haya iniciado.
Cálculo que la entidad debe extraer de los reportes de su plataforma digital. No corresponde en aquellos casos donde la entidad no haya finalizado la implementación.

11. Sistema de Defensa Jurídica del Estado

11.1. TOTAL DE PROCESOS Y OBLIGACIONES PECUNIARIAS A FAVOR Y CONTRA EL ESTADO



N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial)	Cantidad de total de otros Procesos	Cantidad Total de Procesos	Cantidad Total de Casos Emblemáticos	Estado demandante/denunciante/agraviado/actor civil			Estado demandado/denunciado/tercero civil		
						Monto Total establecido en la sentencia	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Total establecido en la sentencia	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago
	A	B	C	D		E			F		
No se encontraron registros.											

Fecha Cont:

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada de toda la carga procesal de la procuraduría pública.

(A) Total de investigaciones en el Ministerio Público (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.

(B) Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)

(C) Total de procesos que no se encuentren o no se tramitan ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrarios, procesos administrativos, conciliaciones y similares)

(D) Cantidad de procesos de la sumatoria de A+B+C

(E) Pagos exigidos por el Estado

(F) Pagos reclamados al Estado

Ver Anexo 11.1 y 11.2 (Adjunto en PDF)



3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Esta sección permite verificar el nivel de logro alcanzado por la entidad en el cumplimiento de sus objetivos, con información estructurada de sus indicadores. Asimismo, establece una relación entre dos o más datos y permite la comparación entre distintos periodos, productos similares o una meta o compromiso.

Se presenta la información de indicadores que alcanza los 8 años incluyendo el año de presentación del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares, para mostrar la tendencia que tiene el indicador en el periodo de gestión anterior y el actual.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Indicadores
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	1
	TOTAL	1

Ver Anexo 12 Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad.



4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Cuenta con información de servicios públicos que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos servicios pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios públicos que brinda la Entidad.	# Servicios públicos que no aplica la Entidad.
	Total general	1	0
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	1	0

Ver Anexo 13 Relación de Servicios Públicos que Brinda la Entidad

5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

En esta sección los titulares de entidades responden preguntas para [auto] evaluar su gestión respecto a los servicios públicos que brinda la entidad a su cargo; las preguntas están vinculadas a criterios, tales como cobertura, eficacia, eficiencia, calidad, entre otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal		# Servicios Públicos Auto Evaluado
	Total general		
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA		1

Ver Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público.

6. ANEXOS

ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA:

0200

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen de ingresos y gastos por fuente de financiamiento

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego



Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.

Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora

Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

Anexo 4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería



Anexo 5.1: Cartas Fianzas Vigentes

Anexo 5.2: Documentos Valorados en Custodia

Anexo 5.3: Fideicomisos

Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.

Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas

Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.

Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento

Anexo 6.1: Operación de Endeudamiento - Préstamos

Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento

Anexo 7.1: Procedimientos de Selección

Anexo 7.2.1: Contratos

Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios

Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad

Anexo 7.4: Bienes Muebles:

Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.

Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad

Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

Anexo 8.1 Costo Anual de Personal

Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

Anexo 9: Sistema Nacional de Control





- Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora
- Anexo 9.2: Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa
- Anexo 9.3: Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora
- Anexo 9.4: Implementación del Sistema de Control Interno
- Anexo 10: Sistema de Modernización de la Gestión Pública
- Anexo 10.1: Sistema de Modernización del Estado
- Anexo 11: Sistema Nacional de Defensa Jurídica del Estado
- Anexo 11.1: Cantidad total de otros procesos
- Anexo 11.2: Total de casos emblemáticos y de casos con montos mayores o iguales a 50 UIT



SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

- Anexo 12: Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad

SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

- Anexo 13: Catálogo de Servicios Públicos

SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

- Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público

